DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**FORMATO**	**CÓDIGO:CO-P1-F1**
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	**FECHA: 28/01/2022**
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**PÁGINA: 1 de 1**

1. DATOS DEL INFORME

INFORME No.	1	**PERIODO A EVALUAR**	**8 MARZO - 7 MAYO 2023**

CLASE (marcar con una x)		**NÚMERO DEL CONTRATO U ORDEN CONTRACTUAL**			**FECHA DEL CONTRATO**
CONTRATO	X	SS 640-2022			29 DE DICIEMBRE DE 2022
ORDEN CONTRACTUAL		**No. CDP:**		**No. RP:**	1568 Y 7716

2. INFORMACION DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA:	ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA
NIT / CEDULA DE CIUDADANIA:	812.001.846-4
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPARAR EL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL MARCO DEL PAPSIVI A LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL TERRITORIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO CONFORME A LA ORDENANZA 0020 DE 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS SECTOR SALUD DE LA VIGENCIA FISCAL 2022 – 2023
FECHA ACTA DE INICIO:	8 DE MARZO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	8 JULIO DE 2023
DURACIÓN:	4 MESES
TIEMPO DE PRORROGA O MODIFICATORIO (SI APLICA)	83 DIAS
TIEMPO FINAL DE EJECUCIÓN:	30 DE SEPTIEMBRE
AVANCE EN TIEMPO:	
VALOR INICIAL	OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS VIENTICUATRO PESOS M/CTE ($86.554.224)
VALOR REAJUSTE:	CERO PESOS M/CTE (0 0)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS VIENTICUATRO PESOS M/CTE ($86.554.224)
FUENTE DE FINANCIACIÓN:	**SPGR** ; **CONVENIOS** X ; **RECURSOS PROPIOS** ; **OTRO (Especifique)**
OBSERVACIONES:	

3. ASPECTO LEGAL

GARANTÍAS:	NO APLICA		
VALOR ASEGURADO:	N/A	**VIGENCIA:**	N/A
ASEGURADORA:	N/A	**NUMERO DE POLIZA:**	N/A

CLASES DE GARANTÍAS	**%**	**CUANTÍA**	**DURACION**	
			DESDE	**HASTA**
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	N/A			
MANEJO Y BUENA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	N/A			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL EMPLEADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	N/A			
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	N/A			
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL (PREDIOS, OPERACIONES Y LABORES)	N/A			
CALIDAD DEL SERVICIO.	N/A			
CALIDAD DE LOS BIENES.	N/A			
CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS.	N/A			
PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS REQUERIDOS	N/A			

NOTA: En caso de requerir licencias o permisos para ejecutar las actividades contractuales, se deben relacionar y validar su cumplimiento

OBSERVACIONES:

ESTAMPILLAS Y TRIBUTOS DEPARTAMENTALES		**ESTADO PAGO (DILIGENCIAR EL ESTADO DE PAGO DE LOS TRIBUTOS, EN CASO DE HABER PAGADO EL 100% MARQUE PAGO TOTAL, EN CASO DE PAGO PARCIAL, DILIGENCIE LA INFORMACIÓN "ACUERDO DE PAGO")**						
					ACUERDO DE PAGO			
DESCRIPCIÓN DEL TRIBUTO	**%**	**CUANTIA**	**PAGO TOTAL**	**PAGO PARCIAL**	**No. Acuerdo**	**Fecha Acordada**	**No Cuota pagada periodo**	**Estado da la fecha del informe**
Estampilla Pro Cultura	**0,5%**							
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	**3,0%**							
Estampilla Pro Desarrollo Económico	**2,0%**							
Estampilla Pro Desarrollo Departamental	**2,0%**							

%

4. CUMPLIMIENTO

OBLIGACIÓN No. 1: Prestar atención integral en salud a 264 víctimas del conflicto armado del Municipio de PUERTO ESCONDIDO, mediante atenciones integrales en salud y atenciones psicosociales realizadas por los equipos de atención integral de acuerdo a lo establecido en los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, de las víctimas que se encuentren en la base de datos poblacional correspondiente a la contratada en la red de EAPB de cada una de las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO contratadas para tal fin, por lo cual se deberan realizar las siguientes subactividades	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó las atenciones medicas integrales con enfoque psicosocial de las 264 victimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Escondido, teniendo en cuenta los lineamientos para el desarrollo del programa PAPSIVI	X	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	**FORMATO**	**CÓDIGO:CO-P1-F1**
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	**FECHA: 28/01/2022**
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	**PÁGINA: 1 de 1**

OBLIGACION No° A) Garantizar el alistamiento institucional para realizar esta subactividad deberá conformarse el Equipo de Atención Integral (EAI), definir el alcance de la junta del equipo de atención integral y definir la planeación de la atención, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar conformó y organizó del equipo de atencion integral según las disciplinas requeridas ademas de la contratacion del gestor comunitario estableciendo sus funciones.	X	

OBLIGACION No° B) asegurar la contratación del agente comunitario en salud conforme a los lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó oportunamente la contratacion del gestor comunitario elegido por la mesa de victimas, el cual cumple con el perfil estipulado dentro de los lineamientos por medio de un contrato de prestacion de servicios.	X	

OBLIGACION No° C) el agente comunitario en salud deberá realizar la focalización y georreferenciación de las 264 victimas parte de la población a intervenir.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar, a través del agente comunitario realizó busqueda activa de personas victimas mediante mecanismos casa a casa, contacto telefonico, capto a personas que se declaraban como victimas y realizo validacion de condicion de victima en el RUV y bases de datos de sentencias y ordenes judiciales y administrativas.	x	

OBLIGACION No° D) garantizar el contacto y oferta de atención a las 264 victimas. Esta subactividad se materializará a través de la recepción, verificación de la afiliación a SGSSS, gestión del aseguramiento al SGSSS, información inicial y la programación de valoración por el Equipo de Atención Integral (EAI), conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó educacion sobre los derechos de atencion psicosocial en el marco de victimas, descripcion del proceso de atencion integral, alcances, beneficios y limites resaltando la VERIFICACION del asegurameinto por una EAPB, obtencion de informacion general de los participantes: direccion, condiciones especiales y se establecio en conjunto con la victima la fecha para la valoracion inicial por el EAI	X	

OBLIGACION No° E) realizar una valoración inicial por el EAI, a cada una de las 264 victimas, estas valoraciones deben ser realizadas por el equipo de atención integral de PAPSIVI, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó las valoracion medicas con enfoque psicosocial donde se evaluo condición fisica, riesgos mentales, atención de la morbilidad e implementacion de rutas de atención integral en salud. En la valoracion psicosocial se hizo el acercamiento y reconocimiento de acuerdo a las condiciones psicosociales de afectacion por los hechos victimizantes, se hizo la programacion para el seguimiento de las victimas.	x	

OBLIGACION No° F). definir un plan de atención. la junta inicial del EAI, deberá garantizar la definición, socialización y concertación del plan de atención integral, conforme a los lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado.	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar con su EAI, discutio hallazgos dados en las valoraciones de cada integrante y se establecieron las indicaciones y necesidades de cada uno según la atencion en salud y psicosocial, por ultimo se realizo socializacion del desarrollo del plan a las victimas con su duracion , alcances y beneficios. resgistro de infromacion en la WEB PAPSIVI	X	

OBLIGACION No° G) desarrollar el plan de atención integral aprobado por la junta EAI, a través de la realización de acciones en salud fisica y mental y el desarrollo de acciones psicosociales, conforme a los lineamientos para la ejecución de los recursos destinados a cofinanciar la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado y la Rutas de Promoción y mantenimiento de la salud y otras definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar implementacion mediante la atencion en salud de recursos de promoción, prevencion tratamiento y reabilitacion según la condicion en salud encontrada en la victima con aplicación de las RIAS, ademas de la remisión a especialidades. Inicio de las sesiones de atención psicosocial segun el tiempo de focalización y desarrollo de juntas.	X	

OBLIGACION No° H) garantizar el seguimiento del plan de atención integral, a través de Consultas de seguimiento realizadas por el EAI, para conocer el avance del proceso respecto a los objetivos del Plan de Atención Integral, conforme a los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar seguimiento constante y acompañamiento , atravès de enfermeria en el plan de atencion integral, ademas de la identificación de limitantes en busqueda de soluciones para garantizar el buen desarrollo del programa y cumplimiento de las actividades contratadas.	x	

OBLIGACION No° 2. el contratista deberá garantizar la atención de las víctimas de acuerdo a lo establecido en los lineamientos PARA LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A COFINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y SALUD INTEGRAL A VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO y los demás componentes del PROGRAMA NACIONAL PAPSIVI	**% CUMPLIMIENTO**	**100%**

ACTIVIDADES	**MOSTRÓ EVIDENCIAS**	
	SI	**NO**
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó atenciones a las víctimas del conflicto armado conforme a los lineamientos en modalidades individuales y familiares según en plan de atencion convenido con el EAI	x	

Powered by CamScanner

	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION No° 3. Garantizar la atención integral en salud, centrada en la atención de la salud física y mental a través de (asistencia en salud, Rehabilitación física y mental y Promoción y prevención), de acuerdo al protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial, a de cada una de las 264 víctimas priorizadas del municipio.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
El equipo integral de la ESE Camu Cornelio Valdelamar cuenta con formacion en salud para la atencion de victimas, por lo cual garantizo su atencion medica conforme a la identificacion de riesgos de salud mental por su condicion de victimas ademas del fortalecimiento de la identificacion de alteraciones fisicas , e implementacion de RIAS.	x	
OBLIGACION No° 4. Garantizar la atención psicosocial, centrada en la afectación psicosocial con enfoque individual, familiar, comunitario y Grupal, a través de la atención sicosocial, con financiación de recursos de inversión nacional.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar estableció el plan de atencion psicosocial conforme a los hallazgos de cada familia o individuo, en que modalidad serian atendidos: individual o familiar, con tiempo establecido y cumplimiento de la periodicidad. Dentro de la modalidad individual: 32 y familiar: 48	x	
OBLIGACION No° 5. Garantizar que el talento humano en salud se encuentre certificado de acuerdo a lo exigido por MINSALUD.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar en la etapa de alistamiento el contratista hizo busqueda activa para la conformacion del equipo psicosocial, en el proceso de selección se consulto la base de datos de la secretaria de salud en donde se verifico la idoneidad del personal tanto en formacion como experiencia requerida por el lineamiento de atencion de victimas. en cuanto al profesional medico y enfermeria se insito al desarrollo del curso para garantizar el buen desarrollo de la estrategia.	x	
OBLIGACION No°6. Definir los equipos de atención integral PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar socializó como debian estar constituidos los equipos. Los cuales fueron integrados por el contratista conforme los lineamientos de atención psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado, teniendo en cuenta el perfil y la experiencia.	x	
OBLIGACION No°7. Solicitar orientación y asistencia técnica a Secretaria de Desarrollo de la Salud para la orientación del proceso de planeación, implementación y seguimiento.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar dentro del desarrollo del programa realizó consultas a la coordinacion y referentes, ademas de desarrollo de mesas con la lider de la mesa de victimas en busqueda de supervicion y acompañamiento en el desarrollo de la atencion psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado, solicitud de acompañamiento y vigilancia por parte del referente.	x	
OBLIGACION No° 8. Garantizar la gestión e información a través del análisis de los indicadores, como instrumento de la planeación territorial.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó analisis de indicadores del plan territorial y ajusto confome a los hallazgos y desarrollo del porgrama de atención avictimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Escondido.	x	
OBLIGACION No° 9. Adoptar la implementación del protocolo de atención integral en salud, con enfoque psicosocial a víctimas del conflicto armado, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar hizo adopción del lineamiento y socializacion del mismo, el EAI aplico el mismo en cada victima del municipio de Puerto Escondido y plasmó los resultados inciales y el diagnostico situacional en las juntas de concertacion de los 264 usuarios y el impacto del hecho victimizante en su cotidianidad.	x	
OBLIGACION No° 10. Direccionar a las víctimas encontradas sin afiliación al SGSSS o sin atención en salud previa a las diferentes redes prestadoras de servicios de salud y EAPB.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar una vez captada las posibles víctimas para inclusion del programa, el contratista hizo verificacion de afiliacion al SGSSS, no se encontro usuario sin afiliacion.	x	
OBLIGACION No° 11. Diligenciar las fichas PPA.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar diligenció las diferentes fichas PAP, teniendo en cuenta cada una de las sesiones de atencion psicosocial realizadas, diligencio la ficha PAP 010 durante el acercamiento y reconocimiento realizado con cada familia en la modalidad individual y familiar, asi mismo diligenciaron las fichas PAP 030, correspondientes a las firmas diligenciadas por cada una de las personas que recibian la atencion psicosocial y la PAP 020 correspondientes a cada sesion desarrollada de acuerdo al plan de atencion psicosocial acordado con las familias y el numero de sesiones que se desarrollarian con cada una. La referente departamental hizo seguimiento de fichas PPA donde evaluo el buen diligenciamiento, la calidad del dato.	x	
OBLIGACION No° 12. Garantiza el cargue la información al aplicativo PAPSIVI.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar realizó los respectivos cargues de la atencion psicosocial, en el sistema (Aplicativo Papsivi), correspondientes a cada sesión desarrollada, como fueron las aperturas y cargues de la PAP 010, cargues de las sesiones desarrolladas en cada modalidad de atención psicosocial y salud integral. la referente hizo seguimiento a la calidad del cargue en el aplicativo PAPSIVI.	x	

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION No° 13. Garantizar la calidad del dato en la información	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar custodió la informacion registrada en cada PAP fue cargada por el contratista en el sistema aplicativo PAPSIVI, con informacion veraz y de calidad, garantizando la claridad de la misma sin errores ni enmendaduras. La referente hizo seguimiento al mismo garantizando la idoneidad de la información.		
OBLIGACION No° 14. Cumplir con la meta de cobertura definida por MINSALUD	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar cumplió como meta 264 victimas las cuales fueron captadas por el equipo, y en este periodo se realizaron acercamientos.		
OBLIGACION No° 15. Cumplir a cabalidad con las fechas estipuladas para el cargue de la información.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar, entregó informe financiero por fuera de los tiempos estipulados, dado a dificultades en el aplicativo PAPSIVI.		
OBLIGACION No° 16. Garantizar el talento humano definido en los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar el contratista verifico el cumplimiento de los profesionales con el perfil estipulado en los lineamientos y fue corroborado por la referente departamental.	x	
OBLIGACION No° 17. Garantizar la contratación del gestor comunitario PAPSIVI de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, para apoyar la implementación del programa psicosocial de atención psicosocial a victimas del conflicto armado, teniendo en cuenta las competencias, habilidades y obligaciones. El cual deberá ser seleccionado en las mesas municipales de participación efectiva de víctimas.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar de acuerdo con la eleccion realizada con la mesa municipal de victimas , realizó contratación del gestor comunitario	x	
OBLIGACION No° 18. Garantizar la idoneidad y habilidades del gestor comunitario, de acuerdo a los lineamientos.	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar el gestor comunitario focalizo las 264 victimas en busqueda activa casa a casa y por medio de llamadas telefonicas, de forma idonea.	x	
OBLIGACION No° 19. Brindar el proceso de atención psicosocial a través de la modalidad definidas en los lineamientos	% CUMPLIMIENTO	100%
ACTIVIDADES	MOSTRÓ EVIDENCIAS	
	SI	NO
La ESE Camu Cornelio Valdelamar a cada víctima de las 264 del minicipio de Puerto Escondido beneficiaria del programa de atencion psicosocial y salud integral a victimas del conflicto armado, se le brindo un plan de atencion el cual se estan ejecutando conforme a los lineamientos establecidos por el ministerio de salud y proteccion social en modalidad individual y familiar.	x	

OBSERVACIONES:

CUMPLIMIENTO DE PARAFISCALES Y/O SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL DEL CONTRATISTA Y/O DE SUS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS VIGENTES DEL ORDEN NACIONAL

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	NUEVA EPS	4501147617	
SENA		x	PENSIÓN	COLPENSIONES	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	MARZO	26/05/2023
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	SALUD TOTAL	4503449076	
SENA		x	PENSIÓN	PROTECCION	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	MARZO	13/06/2023
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	CAJA COPI	9456879635	
SENA		x	PENSIÓN	COLPENSIONES	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	MARZO	17/10/2023
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	X	452135555	
SENA		x	PENSIÓN	X	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	POSITIVA	MARZO	17/10/2023
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	NUEVA EPS	4515468221	
SENA		x	PENSIÓN	COLPENSIONES	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	ABRIL	1/09/2023
PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	dd/mm/aaaa	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	SALUD TOTAL	4503753220	
SENA		x	PENSIÓN	PROTECCION	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	ABRIL	15/06/2023

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	[illegible]	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	CAJA COPI	9457684197	
SENA		x	PENSIÓN	COLPENSIONES	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	X	ABRIL	19/10/2023

PAGOS PARAFISCALES			FECHA CAUSADA	PAGO SEGURIDAD SOCIAL	IBC	$
	SI	NO	[illegible]	ENTIDADES	NUMERO DE PLANILLA	
CAJA DE COMPENSACIÓN		x	SALUD	X	4521346217	
SENA		x	PENSIÓN	X	PERIODO	FECHA PAGO
ICBF		x	ARL	POSITIVA	ABRIL	17/10/2023

NOTA: Es responsabilidad del supervisor verificar el pago de los parafiscales y seguridad social, de acuerdo a lo establecido por ley. En el caso de requerir contractualmente un equipo de trabajo, se debe aportar el listado del personal contratado.

PERSONA JURIDICA REPRESENTANTE LEGAL				
	SI	NO		
APORTE DE CERTIFICADO	X		FECHA	

5. ASPECTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO

(CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL Y LOS RIESGOS Y OPORTUNIDADES EN EL DESARROLLO DEL MISMO

MODIFICACIONES AL CONTRATO

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	NÚMERO	FECHA DE MODIFICACIÓN	TIEMPO DE PRORROGA	VALOR DE LA ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD CONTRACTUAL
PRORROGA	1	9-jul	83 dias	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-
-	-	-	-	$ 0,00	-

NOMBRE DEL CEDENTE	-	IDENTIFICACIÓN	-	VALOR	$ 0,00
NOMBRE DEL CESIONARIO	ESE CAMU CORNELIO VALDELAMAR PEÑA	IDENTIFICACIÓN	812.001.846-4		

TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA DE TERMINACIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	SI		FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA
	30/03/2023		NO		
CONTRATO:					

6. ASPECTO FINANCIERO

FORMA DE PAGO(Anexar forma de pago del contrato, cuadro de cantidades (si aplica)):	EL VALOR DEL CONTRATO SE CANCELARÁ EN MENSUALIDADES VENCIDAS, DE ACUERDO A LA FACTURACIÓN PRESENTADA POR LOS SERVICIOS PRESTADOS			
VALOR DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOCIENTOS VIENTICUATRO PESOS M/CTE ($86 554 224)			
VALOR PAGADO:	CERO PESOS M/CTE (0 0)			
VALOR EN TRAMITE DE PAGO:	CERO PESOS M/CTE (0 0)			
SALDO:	$ 86.554.224			
VALOR A CANCELAR EN LETRAS Y NÚMEROS DE CONFORMIDAD A ESTE INFORME:	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE ($29.735.729)			
NUEVO SALDO:	$ 56.818.495			
RELACIONAR EL NUMERO DE EGRESO DE LOS PAGOS	$ 0			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	% AVANCE FISICO	25%	% AVANCE FINANCIERO	0%
OBSERVACIÓN:				

7. ASPECTO CONTABLE

Factura / Cuenta de Cobro N.°	Fecha	Valor de la Factura	Amortización	Descuentos (Detalle/Valor)		Valor Pagado
1	4-oct	29.735.729				0

8. ASPECTOS AMBIENTALES

Cumplimiento de los aspectos ambientales de acuerdo al objeto contractual (SI APLICA)

9. RELACION DE ANEXOS

DESCRIPCIÓN DE LOS ANEXOS	MARQUE CON UNA (X) LA FORMA DE PRESENCACIÓN DE LOS ANEXOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL INFORME				
	INFORME FÍSICO	MÁGNETICO	FOTOS	SECOP II	OTRO, CUAL?
OBLIGACION 1	X	X			
SUBOBLIGACION A: acta de reunion ordinaria y conformacion del EAI	X	X			
SUBOBLIGACION B: contrato de gestor comunitario	X	X			
SUBOBLIGACION C: formatos de focalizacion de victimas	X	X			
SUBOBLIGACION D: acta de verificacion de aseguramiento y pantal	X	X			
SUBOBLIGACION E: informe del diagnostico en salud de las victimas	X	X			
SUBOBLIGACION F: Actas de juntas y PAP 010	X	X			
SUBOBLIGACION G: juntas del EAI	X	X			
SUBOBLIGACION H: acta y Formatos de seguimientos de enfermeri	X	X			
OBLIGACION 2: acta de seguimientos de secretaria de salud	X	X			
OBLIGACION 3: informe diagnostico de salud de victimas	X	X			
OBLIGACION 4: acta y pantallazos del aplicativo sobre los planes	X	X			
OBLIGACION 5: certificados de capacitacion en PAPSIVI de EAI	X	X			
OBLIGACION 6: Acta de definicion de EAI	X	X			
OBLIGACION 7: actas de asistencias tecnicas	X	X			
OBLIGACION 8: analisis de indicadores territoriales y PAPSIVI	X	X			

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	FORMATO	CÓDIGO:CO-P1-F1
	INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	FECHA: 28/01/2022
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 de 1

OBLIGACION 9: Juntas de EAI	X	X			
OBLIGACION 10: Acta de evidencia de direccionamiento para afiliaci	X	X			
OBLIGACION 11: seguimiento a diligenciamiento de FICHAS PPA	X	X			
OBLIGACION 12: Seguimiento a cargue en aplicativo PAPSIVI por se	X	X			Aplicativo PAPSIVI
OBLIGACION 13: seguimiento por sec dptal de calidad del dato en ap	X	X			
OBLIGACION 14: informe de cumplimiento	X	X			
OBLIGACION 15: Seguimiento por sec salud dptal del cargue en PAP	X	X			Aplicativo PAPSIVI
OBLIGACION 16: lista de chequeo de idoneidad del EAI	X	X			Aplicativo PAPSIVI
OBLIGACION 17: Acta de selección de gestor comunitario por parte d	X	X			
OBLIGACION 18: certificado de idoneidad y habilidades del gestor co	X	X			
OBLIGACION 19: pantallazos de aplicativo PAPSIVI Fichas PAP 020	X	X			

10. EVALUACION DE PROVEEDOR

	(Marcar con una x)			
ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIDAD DEL PRODUCTO				
CUMPLIMIENTO EN TIEMPO				
CUMPLIMIENTO EN CANTIDAD				
CALIDAD DEL SERVICIO				

OBSERVACIONES: Doris Mercado S.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	
CARGO:	
FIRMA:	Doris Mercado
FECHA DE INFORME:	dd/mm/aa

Powered by CamScanner